LA GACETA MERCANTIL

DIAR'O COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2448....BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE ABRIL DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hsmburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two thirds of her cargo engaged, will meet with quick despatch can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also ha exellent accomodations for passengers For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque está perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora 1 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Núm. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,
(*Pasageros solamente.*)

El muy velero y conocido bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre, surto en Montevideo, su capitan Juan Bautista Raggio, saldrá para dicho destino á principios del entrante Abril; admite solamente pasageros (para los que tiene escelentes comodidades) los que encontrarán magnífico trato. Para mas pormenores ocúrrase al almacen No. 77 calle de la Piedad.

m 21

FOR FREIGHT OR CHARTER,
(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALSOGARAY, & WILSON,
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Amberes, con escala en Falmouth.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS, su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y será despacho con brevedad. Para flete ú pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo
o 31 Calle de la Piedad No. 88

For Antwerp, calling at Falmouth.

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bunge No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 13 tfe No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien excelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ó á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since: offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. f 8 tfe

---

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched immediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R, HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá infaliblemente segun contrata á mediados del próximo mes de Mayo ó antes, el muy velero y nuevo bergantin frances EL NUEVO PERSEVERANTE, su capitan Juan Metayer, de porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tiene contradas en Montevideo las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á terminos equitativos. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad tanto para cargar como para ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, se serviran ocurrir á los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11. 6e. m 20

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALSOGARAY, y WILSON
m 15 tfe Calle de la Piedad No. 69½.

Passage for England and Bremen.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig CESAR, captain Dietjen will leave in all next month and can accomodaté, in the best manner a few passengers, whom she will land either in the British Channel or at Bremen as they may require; and should no passengers offer will take some Bales in her Cabin. For terms apply to Mess. S. Lezica and Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Pasageros para el Havre de Gracia.

El muy velero bergantin frances SENEGALAIS, su capitan Fonbertan, dará la vela para dicho destino del 15 al 20 del próximo mes de Abril sin falta alguna; admite pasageros los cuales serán tratados del mismo modo que lo han sido, los que han conducido á Montevideo y este puerto; quienes se complacen en ponderar el buen trato del capitan Fonbertan. Ocúrrase para tratar á Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

m 26 tfe

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasage teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignatarios los señores Sebastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 193 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6e No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considerable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will have good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. I.) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth, and can accomodate a few passengers, having excellent accomodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboro, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

FOR LIVERPOOL,

The substantial A. 1. British Brig SUSANNAH, 140 tons, captain William Dunn, has alarge part of the cargo engaged and will have very quick despatch. The S. will load all her cargo in the inner roads and offers advantages to shippers over any other vessel in port. Has also roomy and comfortable accomodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. John Miller & Co., No, 131 calle de la Piedad, or to.

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Sorot, saldra para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Sorot, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfe Calle de la Piedad No 121.

FOR PHILADELPHIA,

The superior fast sailing Schooner Brig NAPOLEON, Trott, Master, will be despatched from the 15th to 20th of April. Has handsome accommodations for six passengers. Application to be made to capt. Trott. at the Washington Hotel, or to the consignees,

Noble, Gowland y Ca.

PARA FILADELFIA,

El muy superior y muy velero bergantin goleta americano NAPOLEON, su capitan Trott, será despachado del 15 al 20 de Abril Tiene buenas comodidades para 6 pasageros. Ocúrrase al capitan en la Fonda de Washington, ó á los consignatarios *Noble, Gowland y Ca.*

AVISO

La balandra ESPERANZA, su patron José Dominguez Duran, dará la vela en toda esta semana, con destino á Sandú y Salto, recibe carga y pasageros para dichos destinos. El que guste tratar, ocurra á la Recoba No. 15. m 2 4p

---

AVISO.

Para Corrientes, con escala en San Pedro, San Nicolas y Goya, saldrá dentro de quince dias, la acreditada balandra MARIA MANUELA, su patron D. José Treglia. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para algunos de estos puntos, pueden ocurrir a tratar á la calle de Balcarce No. 16. m 29 8p

---

PARA LA COLONIA,

Saldrá sin falta alguna, el Lunes 21 del entrante, el muy velero cuter LOBO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrirán á tratar con su patron y dueño, en la calle de Belgrano número 35. m 30 8s

---

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el JUEVES 5 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. Gerónimo Soriano (*alias Chentopé*) calle de 25 del Mayo No. 5.

SE ALQUILA,

UNA buena esquina con armazon nuevo y de mucha comodidad. En la calle de Cuyo, de la plaza nueva una cuadra para el campo. m 2 3p

---

AVISO.

VENTA de ferretería á precios muy reducidos, siendo el resto de un almacen perteneciente á un individuo que se ausenta del pais, y que consta de

Alcayatas de 14 á 18 rs. par doble y 18 pesos por docenas doble
Alesnas de zapateros de 2 á 4 rs. docena, y por gruesas de 2 rs. á 5 ps.
Capuchinas á 2 rs. cada par, 4 pesos por docena doble
Ruedas de fierro para mesas, 4 ps. por juego, y rueda de bronce para id. de 4 á 7½ ps.—Id. de uñas para id. de 6 á 11 ps. por juego
Formones de varias clases de 8 á 10 ps. docena
Parrillas de 2 ps. para arriba
Visagras de bronce de 4 pulgadas 20 rs. par, de siete octavas á 4 reales par y de tamaños entremedios, en proporcion
Visagras de pavellon á 2 rs. par, y varias otras clases en proporcion
Martillos grandes á 3 pesos
Cuchillos y tenedores de cabo negro á 9 ps. docena
Cerraduras de puerta de calle, á 10 ps.
Tarros de lata de á 4 rs., 6 rs. y un peso cada uno, y por docena surtidas 7$
Clavos de la mejor calidad de 3½ rs. á 7 rs. lib.
Id. de alfagías á 4½ rs. lib.
Id. en barrilitos de á quintal de 41 pesos para arriba por quintal
Id. de remache de tonelero de 4 á 6 rs. lib., de 46 ps. por quintal para ariba
Codos de 2 pies 3½ ps. cada uno, id. de 36 pulgadas doblados en cuatro 3 ps. cada uno
Id. medida española de 6 rs. á un peso
Argollas de fierro de 14 á 18 rs. docena
Ollas de fierro estañados de 14 cuartas á 11 ps., de cinco cuartas 4 y medio paar [illegible] y ps b. entremedios en proporcion
Id. id. ½ á 2½ cuartas de un peso á 20 rs. cada una
Trampas de raton, á 12 rs. y 15 pesos docena
Serruchos de 14 á 22 pulgadas de 3 á 6 pesos, piedras para afilar guadañas, á 12 reales
Tornillos de ½ pulgada á 10 rs. gruesa: id. de 3 pulgadas, á 5$ y entremediados en proporcion
Brocas para zapatos de 4 á 6 rs. paquete
Caserolas de 5 á 10 ps. cada uno.
Estrivos plateados á 6 pesos par y 55 pesos docena
Y varios otros artículos al mismo precio reducido. Calle de Chacabuco No. 55

AVISO.

EN el corralon de la Figuan, calle de la Alameda No. 74, se vende leña de tala á precio acomodado. El que guste comprar, se verá con su dueño en dicho establecimiento. m 30 3p

ESTERIOR.

VENEZUELA.

ESTINCION DE DIEZMOS.

El senado y cámara de representantes de la República de Venezuela reunidos en Congreso.

Considerando:

1.° Que el derecho decimal establecido para sostenimiento del culto divino y sus ministros es excesivo, pues grava no solo la rentas de los ciudadanos sino tambien frecuentemente sus capitales, y por consiguiente contrario á la prosperidad pública.

2.° Que por los considerables beneficios de sus rematadores y colectores, y gastos de percepcion viene á quedar reducido á un líquido de menos de su mitad, que es insuficiente para llenar dignamente el interesante objeto á que se destina el dicho derecho.

3.° Que esta contribucion carece de la equidad y proporcion con que debe repartirse entre los ciudadanos todo impuesto, segun lo previene el artículo 215 de la constitucion, y pesa solo sobre los productos de la agricultura, y cria dejando exentos los de las demas industrias.

4.° Que su actual sistema de recaudacion es vejatorio y por lo tanto opuesto á nuestras instituciones.

Decretan:

Art. 1.° Queda abolido el derecho del diezmo en todo el territorio de la República desde el 1.° de Enero del año de 1832.

Art. 2.° Para el pago de las asignaciones que se detallan en la presente ley, se destina exclusivamente el nuevo impuesto sobre los derechos de importacion denominado del culto y establecido por la ley de la materia; el cual se recaudará con la debida separacion.

Art. 3.° En el caso de que el impuesto á favor del culto de que habla el artículo anterior no alcance á satisfacer las asignaciones que se hacen en esta ley, se cubrirá el déficit por las demas rentas del estado, y los sobrantes se agregarán á ellas.

Art. 4.° Las asignaciones son las siguientes.

Al muy R. Arzobispo	$8,000
Al venerable dean	1,800
A las dignidades	1,500
A las canongías	1,200
A las raciones	1,000
A las medias raciones	800
Para los Ven. curas y sacristanes	13,408
A los ministros de ereccion	2,329
Al seminario con la canongía ect.	2,426
A la Universidad	2,000
Para las fábricas y oblatas	4,062

Diócesis de Guayana.

Al reverendo Obispo	4,000
A las canongías	1,200
Para los Ven. curas y sacristanes	6,098
Para las fábricas	4,515
A los ministros de ereccion	700

Diócesis de Merida.

Al reverendo Obispo	4,000
A las dignidades	1,200
A las canongías	1,000
A las raciones	800
Para los Ven. curas y sacristanes	7,821
Al seminario	715
A las fabricas	4,515
A los ministros de ereccion	700

Art. 5.° Los venerables cabildos de las respectivas diócesis harán todos los años la distribucion de las sumas asignadas á los venerables curas y sacristanes, y la tesoreria general dispondrá del pago de todos los partícipes.

Art. 6.° Los gastos de secretarios de los reverendos arzobispos y obispos, los satisfarán estos de sus respectivas cuotas.

Art. 7.° Desde 1.° de Enero de 1832 cesarán en sus destinos la tesorería y demas empleados en la recaudacion del ramo, y continuará la general del estado, cobrando las pendientes y repartiendo sus ingresos en los partícipes en proporcion á sus haberes, para lo cual y los demas fines que convenga pasará á la tesoreria general todo el archivo de la extinguida de diezmos.

Art. 8.° Los acreedores á la masa decimal, que sean al mismo tiempo deudores por cualquier respeto, serán admitidos á compensacion hasta en la cantidad que se les adeude, extendiéndose tambien este derecho de compensacion hasta aquellos y sus consanguíneos hasta segundo grado inclusive, siempre que convengan en ella, tanto el acreedor como el deudor.

Acevedo.

CIRCULAR.

República de Venezuela—Secretaria del interior.—Seccion primera. Caracas Noviembre 19 *de* 1831, 2, *y* 21.
No. 181.

AL SR. GOBERNADOR DE....

El artículo 218 de la ley fundamental ha abierto las puertas de Venezuela á todos los estrangeros de cualquiera nacion, para que viviendo sujetos á las mismas leyes que los ciudadanos del Estado gozen en sus personas y propiedades de la misma seguridad. El Gobierno esta obligado á cumplir y hacer cumplir esta disposicion constitucional; y la recuerda por esta circular á sus ajentos, deseosos de verla guardar siempre con fidelidad, porque está persuadido de que nada es mas honroso ni mas útil para la nacion. Despoblado como está el país, es imposible que llegue á desarrollar los poderosos elementos de prosperidad que encierra, y es la primera necesidad de Venezuela aumentar el núm. de sus habitantes para acrecer con él la industria y los productos, y llegue el dia en que con hombres y capital bastantes, pueda esta tierra privilijiada marcha con rapidez en la carrera de sus progresos.

Muchos estrangeros nos han ayudado en la obra de la independencia, muchos nos han franqueado sus capitales, los hombres cultos y liberales de toda tierra tienen simpatía por estos paises deliciosos, en que es tan pródiga la naturaleza, y en que ha tomado asiento la libertad; y es necesario que nosotros correspondamos con aquella franca hospitalidad y cordial inteligencia, que siempre han respirado nuestras leyes, que son tan propias de nuestro carácter, y que tanto honor han hecho á Venezuela.

Al decir esto á U. S. tengo órden del Gobierno para encargarle que por todos los medios posibles propenda á su objeto que ademas de ser su deber prescripto por la ley fundamental, por tratados con algunas naciones y por derecho de gentes interesa altamente al decoro y honor nacional.

Soy de U. S. con sentimientos de consideracion y respeto.

Muy obediente servidor.

Firmado *Navarte.*

Documento Oficial.

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1832.

El gobierno en consideracion á los graves perjuicios que han sufrido los maestros de postas en el territorio de la provincia, y de conformidad á lo propuesto por el administrador de correos; ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Los maestros de postas por ahora y hasta nueva resolucion del gobierno, cobrarán al erario por los auxilios que suministran, un real por los caballos de silla, y dos por los de tiro en cada legua.

Art. 2.° Dos viageros particulares pagarán dos reales por los primeros, y cuatro por los segundos.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ROSAS.
Vicente Lopez.

Correspondencia.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil

Muy cierto es ó que los señores *Federales* no entienden el castellano ó que yo lo escribo malísimamente. Si pudiera convencerme que alguno *sin hacerlo de propósito* hubiera equivocado tan completamente como lo hacen los señores *Federales* todo lo que he escrito sobre este asunto, arrojaría al fuego cuanto antes, pluma, tinta y papel, y nunca les volveria á tomar. He oido decir que *nadie es tan craso como el que no quiere entender* y puede ser que hay algo de eso en el caso presente.—No veo la necesidad de altercaciones personales en un asunto de esta naturaleza. Poco interes tiene el público en saber quien soy yo, ó quienes son los señores *Federeles* si valen algo nuestros conceptos será por las *razones* y no los *nombres* que les sostienen. Pero como estos señores me han querido echar el guante acusandome de interes personal en lo que he escrito y de ser ó un empleado del gobierno, ó contrabandista, no trepidaré en recogerlo y decirles que andan en esto enteramente errados. Jamas he recibido, ni querido recibir un medio real del gobierno, ni por sueldos, ni por delaciones ni otra cosa alguna; ni me importa un cuartillo si los derechos, en los renglones indicados por mí, se reducen ó se aumentan, si los delatores reciben todo lo denunciado ó si han de contentarse, con lo que siempre les toca; el menosprecio de todo hombre honrado. Me será permitido decir á los señores *Federales* que *delator* en el idioma castellano, no quiere decir ni un *juez* ni un *guarda* sino un hombre que motivado por la esperanza de ganancia particular, á costa de otros *abusa de la confianza de estos* para dar informaciones.

Soy americano por nacimiento y por educacion y tan amigo de la prosperidad del pais como el que mas. Sin estar acostumbrado á calentarme la cabeza con asuntos políticos he querido vertir mis ideas sobre este contrabando, motivado por dos *únicas* consideraciones. La primera es condyuvar si posible fuese con mis cortas luces al objeto noble de nuestro gobierno paternal de quitar este abuso que gravita tan pesadamente sobre la moral del pais: la segunda librar al cuerpo de comercio honrado y al erario de estas *sanguijuelas* que sin tener un medio real de capital ni un ochavo de honor ó conciencia, tanto estagnan ó paralizan el comercio de los hombres honrados, y arruinan tantas familias con sus especulaciones atrevidas y de mala fe. Como tengo el honor de conocerlo á V. señor Editor personalmente, remito mi nombre con este, para que pueda V. decir si tienen razon los señores *Federales* en sus sospechas.

Ahora señores mios que digan Vds. otro tanto si quieren Vds. que salgamos á la luz veremos quien tiene las manos mas limpias de dinero público quien menos merece el dictado de *empleado*, ó de interesado en el contrabando.

Mañana Sr. Editor con el permiso de V. trataré de disipar el humo en que han querido los señores *Federales* envolver lo que he dicho sobre el asunto de sueldos de empleados.

Entretanto soy de V. muy atento servido Q. S. M. B.

ANTIPAS.

[Respondiendo á la interpelacion del señor corresponsal, debemos asegurar que las sospechas de sus contendores son infundadas —*La Gaceta.*]

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 4, 1832.

La República de Colombia ha dejado de existir virtualmente despues de la resolucion de la Convencion reunida en Santa Fè de Bogotá, erigiendo en estado independiente la Nueva Granada. Aunque desde mucho antes, se hallaba de hecho dividida en tres estados independientes; sin embargo, el gobierno de Bogotá conservaba el simulacro de la unidad de la república, lisongeándose con la esperanza de una reaccion. Pero desde que se ha consagrado el órden de cosas que nació de tantas oscilaciones, han caducado *ipso facto* las autoridades nacionales elegidas con arreglo á la constitucion de 1830; de suerte que fueron restauradas solo para que luego descendiesen por la escala de la ley. El Presidente MOSQUERA no tuvo tiempo para reasumir el mando á que se le habia llamado con instancia, antes que se le desnudasen del caracter que constitucionalmente revestia.—Una de las consecuencias de este cambio, es, por supuesto, la terminacion de la mision de los agentes diplomáticos que se hallaban acreditados cerca del gobierno de Bogotá, reputados por el de la República. Nada de lo que se habian prometido los enemigos de Bolivar, por su desaparicion de la escena política, hasta ahora se ha realizado. En su lugar se han levantado otros caudillos, que sin poseer sus talentos ó recursos, ni la ambicion que se le atribuia han podido producir males de no menor gravedad que los que se le imputaban. Aun despues de haber repartido entre sí la República, para que todos mandasen, no parecen estar contentos. Por un documento que ayer insertamos, consta que estaba inminente un rompimiento entre el Ecuador y Nueva Granada, que tal vez atizará de nuevo la tea de la guerra civil que, al parecer, iba á extinguirse ya. ¡Hasta cuando serán los pueblos el juguete de semejantes aspirantes!

El Sr. D. Diego Alcorta ha salido electo Representante por el partido de San Isidro, y el Sr D. José Ormachea por el de San José de Flores.

VARIEDADES.

FANATISMO.

(*Del* Redactor *de N. Y.*)

Los que no han viajado con ojo observador por las naciones estranjeras, y particularmente muchos jovenes de España y de las Américas españolas que sin discernimiento alguno han leido, ó mejor diremos, devorado algunas obras impias, que sin ilustrarles el entendimiento les han corrompido la razon, piensan que solo entre los catolicos se ven abusos, supersticiones y ridiculeces, y que en estas naciones que se han arrogado exclusivamente el nombre de doctas ó ilustradas no se ve mas que el imperio de la razon y de la verdadera filosofía; pero si recorrieran el mundo con deseos de ilustrarse, y examinasen las diferentes creencias de las gentes, las doctrinas que profesan y los absurdos que predican, dirán que nuestros Gerundios son sabios en comparacion de ellos, y canonizarian de juiciosas las mas ridículas ceremonias que el interes ó la supersticion han introducido entre nosotros. En fin conocerian en todo su lleno la miseria del espíritu humano, y aprenderian a ser mas tolerantes y sufridos con algunos abusos introducidos entre nosotros, aunque esto no quiere decir que se dejen de reprobar y no se piense en correjirlos aunque no fuera mas que por lo que tienden a desfigurar la verdadera Religion. Algunas veces hemos insertado en este papel varios casos escandalosos, y que daban una melancólica idea del extravio de la razon humana en materias de Relijion, con el objeto de que se vea que todo el mundo es Popayan, y si los límites de nuestro periódico lo permitiesen, serian tantas las pájinas que podriamos llenar de esta materia, que se quedarian absortos mas de cuatro. El caso siguiente tomado del *Courier* de Londres es una pequeña muestra de lo que casi estamos viendo diariamente en este país entre ciertas sectas, que sin embargo dicen, escriben, e imprimen en letras de molde muy claras que los españoles somos ignorantes, fanáticos y supersticiosos. Veamos como se explican los editores

(*Del* Courrier *de Londres.*)

El Domingo pasado el Reverendo E. Irving predicó dos sermones sobre los extraordinarios dones del espíritu, y en ambas ocasiones fué perturbada la congregacion por individuos que pretendian estar inspirados del milagroso don de lenguas. Durante el sermon de la mañana una señora (Miss Hall) dotada de este don tan singular, fue obligada á retirarse á la sacristía, donde no podia contenerse, segun ella dice, de hablar por algun tiempo en una lengua desconocida con grande asombro de la congregacion, que no parecia preparada para el espectáculo. El Reverendo Padre reasumió el mismo asunto por la tarde discurriendo, ó mas bien explicando el cap. 12 de la 1ª. carta á los corintios. Hácia el final de la exposicion, se aprovechó de la ocasion para aludir á la ocurrencia de por la mañana, y expresó sus dudas sobre si habia hecho bien en reprimir el ejercicio del don en la iglesia misma, y en obligar á la señora á retirarse a la sacristía. En este momento un caballero que estaba en la galeria, que es un tal Mr. Taplin que tiene una academia en *Castle Street, Holborn,* se levantó de su asiento, y comenzó una violenta arenga en una lengua desconocida. La confusion que esto causó fue estremada. Todos los de la congregacion se levantaron de sus asientos llenos de espanto. Varias señoras daban fuertes chillidos y otras se abalanzaron á las puertas. Algunos creyeron que el edificio se venia abajo, otros que habia habido algun asesinato, ó que se habia intentado asesinar a alguna persona en la galería, tanto que un caballero gritaba al sacristan y al muñidor. "*Detenganle, detenganle, no le dejen escapar*". En ambas ocasiones estaba la iglesia repleta de gente, particularmente por la tarde, y seria imposible descubrir con exactitud la confusion producida por este alarde de fanatismo.

Habia, a la verdad, en el sonido estraño y en la terrible voz de becerro de aquel hombre causa suficiente para espantar el corazon mas entero y valeroso. Muchos de la congregacion se subieron sobre sus asientos para cerciorarse del motivo de aquel sobresalto, al mismo tiempo que el Reverendo predicador estaba en pie con sus manos levantadas al cielo, y haciendo de cuando en cuando señas de silencio, todo lo cual formaba una escena que tenia tanto de ridícula como de sublime. Nada se hizo para contener al individuo inspirado, quien á los tres ó cuatro minutos se le agotaron las fuerzas, se sentó todo sofocado y entonces el Reverendo acabó su sermon. Muchos se asustaron; otros se disgustaron tanto, que no volvieron mas á la iglesia: otros se formaron en corrillos á la entrada de la iglesia á discutir sobre la impropiedad en haber consentido el cura semejante espectáculo, y en fin causó tal sensacion este pasaje, que no se olvidará tan pronto á los que estuvieron presentes.

(*Del* World.)

El Domingo pasado sucedió en la iglesia escocesa la mas singular ocurrencia que acaso se haya visto dentro de las paredes de una reunion cristiana. Asi que el Reverendo Padre Irving concluyó su oracion, se levantó é informó á la congregacion de que esta iglesia estaba destinada á ser mas grande que la iglesia de Corinto; que él no cederia su iglesia á nadie escepto á una muger, a una profetisa: que la muger fué enviada por el Padre; que el Padre estaba en ella, y que ella era del Padre: que ella era la verdadera cabeza de la iglesia y que por su medio habia de ser exaltada la iglesia cristiana aun mas de lo que fué en los dias de Pentecostes; que ella se hallaba dentro de aquellas mismas paredes, pero que ella nunca hablaba, sino cuando estaba poseida del espiritu de profecia, y que si profetizaba en la presente ocasion, él esperaba que nadie se asustaria, sino que la escucharian todos con la mas profunda atencion. No bien habia concluido el Reverendo Padre esta rarísima advertencia, cuando fueron asaltados los oidos de la congregacion con los mas discordantes alaridos de parte de la profetiza, quien solo necesitaba la insinuacion para ser inspirada al instante con el don ya dicho, gritando y chillando de tal manera, que toda la congregacion se puso en el estado de mayor confusion y espanto: algunos se adelantaron por ver mas de cerca á esta frenética, mientras no pocos se divertian, burlándose con las bufonadas mas indecentes en medio de las carcajadas de risa. Aquí era de ver a las señoras desmayándose, allí otras gritando "socorro, socorro" mientras los mas juiciosos de la congregacion ganaron las puertas lo mas pronto posible, deseosos de escapar del contagio de semejante escena de sacrilegio y profanacion. En medio de este caos y espanto, el Cura Irving estaba de pie en el púlpito como elevado con los ojos fijos en el Cielo y en la apariencia como ignorante de lo que pasaba a su rededor; él parecia ó aparentaba parecer que estaba en profundo coloquio con su Dios. Durante este alboroto, que duró hasta que se salió el resto de la congregacion, se vió la mas desagradable profanacion de Religion; profanacion tanto mas reprensible, cuanto que no sucedió en ningun conventículo de charla-

nes, sino en la iglesia presbiteriana esco-
sa, consagrada á la propagacion de la
ligion escocesa establecida en esta m -
ópoli; y aunque el Reverendo Padre Ir
ng ha sido escomulgado de aquella igle-
a, es de desear que se tomen algunas me-
das para impedir que caiga en desprecio
religion de Escocia con tales espect-
ilos. Se nos ha dicho que la muger que
zo este estraordinario alarde es la mi ma
liss Campbell de Escocia, que fué anun-
ada al público tiem o hace, como "pro-
ta en su misma tierra," y que Mr. Irving
erá y conversará en su misma casa á las
ersonas que deseen convencerse de estar
oseída del don de protecía, pero encarga
ue se abstengan de ir los curiosos y atis-
adores.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

Francisco Sosa, con una tropa de carretas despachada por D. Juan Carlos Rosado con la dotacion de 23 peones con destino á Córdova
Isabel Mayan, á la Banda Oriental
Francisco Portugal, á San Pedro
Clemente Aguirre, á San Nicolas
Ignacio Modesto Dias, á id
Antonio Maria Sumels, al Paraná
Adan Axsanin, al Rio Janeiro
Pablo Febres, á Montevideo
Valentin Selayos, á Dolores
Anselmo Selaya, á id
Da Gregoria Perdriel á Mercedes
Da. Joaquina Perdriel á id
José Ignacio Suares, á la Colonia
Juan J. Ignacio Olivera, á Chascomus

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 1 Y 2.

Parroquia de San Miguel.
D. Manuel de Unsaga, 55 años
Rosalia Rocha, párvula

Parroquia de la Merced.
Manuel Gonzalez, párvulo

Parroquia del Pilar.
Ramona Malatesti, 1 año

Parroquia de la Piedad.
Josefa, 30 años morena
Macedonia Andrade, párvula
Da. Baleriana Gonzalez, 18 años

Parroquia de la Concepcion.
Antonio Rivero, párvulo pardo
Jose Gonzalez, párvulo
Da. Micaela Gies, 58 años

Sagrario del Sud.
Claudio Cuello, parvulo

Parroquia de San Nicolas.
Celedonio Beruti, 9 años

Casa de espositos.
Un niño.

Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Pedro Antonio Cortes, de Córdova, á D. Andres Dominguez, 125 suelas—á D. Nicolas Carey, 20 fardos cerda, 135 cueros vacunos—á D. Ezequiel Paz, 600 suelas—á D. Manuel Sandoval, 505 suelas.

Precios del Trigo.

VENDIDO EL DIA 3.

149	fanegas	á	37$
84	id	á	36 4
92	id	á	36
12	id	á	35
15	id	á	34

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta oriental *Invencible*, capitan Goche, de Montevideo el 1. del corriente consignada á D. Carlos M. Huergo—á la órden, 546 tercios yerba mate.

HA CERRADO REGISTRO

Goleta nacional *Paquete del Rio*, para el Rio Janeiro: por Gueron hijo Seris y Ca. por los mismos, 1 cajon con 85 libras goma-laca, 12 cueros vicuña—por Blanc y Constantin, 1 id con 58 docenas latigos, 60 bastones—por Jorge Harton, 2 barriles carne salada—por E D Innel, 4 fardos con 120 docenas cueros venado.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 3.

A Davison Dorr y Ca., Piedad 77; 16 barricas arroz, 32 id porotos, 200 cajones jabon, 46½ cuñetes manteca 60 cajones cigarros, 95 tablas. *A D. Pedro A. Plomer, Plata*, 46; 56 pipas caña de la Havana, 15 barriles miel de id., 5 cajas azucar de id, 22,000 cigarros de id. *A D. Antonio Cornet y Prat, Piedras* 142; 31 pipas vino carlon, 7 medias id., 2 cuarterolas id., 1 cuarterola y 1 barril vino blanco, 22 piezas esteras de esparto, 6 balas papel de estraza. *A Ambrosoli y Bonard, Cangallo* 140; 1 barrica manzanas, 1 baul ropa de uso, 40 onzas de oro, 1 cajon con caoba, 2 id quinqueses. *A Puel Rodriguez y Ca., Belgrano* 105; 50 barriles cloruro. *A D. Juan Langdon, Mejico* 123; 1 balanza completa, 1 cajon con un caballo de madera: 300 barricas bacalao, 5 id almidon, 12 bocoys arroz. *A Carlos Maria Huergo, Florida* 95; 117 zurrones yerba del Rio Grande, 339 tercios yerba mate. *A Juan Brest y hermanos Victoria* 158; 1 cajon útiles de escritorio. *A Kelshaw Wilson y Ca., Potosí* 79; 2 fardos alfombra de tripe, 1 cajon pañuelos fulares y cortes de vestidos de seda, 5 id cocos rayaditos y muselinas á bastones para vestidos. *A Dickson y Ca, Reconquista* 20 5 cajones listados angostos para vestidos, 0 id medias de muger, 4 id id id con cuchilla, 4 id id de hombre. *A D. Diego Thompson, Paz* 15; 6 cuñetes manteca, 1 id tabaco para fumar, 2 cajones medias ordinarias para hombres y niños, 1 id id de lana blancas y grises, 1 id id de patente. *A Alejandro Spear, Reconquista* 41; 1 cajon pañuelos á cuadros finos, 2 id listados para vestidos, 1 pañuelos y capotillos lisos de algodon, 1 id id floreado. *A Hodgson y Rovinson, Plata* 34; 2 fardos bramantes, 3 idem liencillo de 27 y 28 pulgadas, 1 idem idem de 40 idm, 1 idem idem de 42 id, 2 id lanillas para chalecos 1 cajon muselinas labradas. *A M'Carlisle, Balcarce* 61 1 cajon linoes bordados, 3 fardos bramantes, 4 id. bayetas de dos frisas, 2 id. franelas blancas, 3 cajones medias, 3 id: id. caladas y con cuchillas, 1 id. id. de hombre. *A Mohr Ludovice, Balcarce* 55; 2 fardos liencillo de 29 pulgadas, 4 id. nanquines, 2 id bramantes, 4 id. bayetones, 5 id. botas, zapatos abotinados, id. de dos costuras, id de verano, id. de niños, 1 cajon bramantes, 1 id. linoes ordinarios y pañuelos de lanilla, de nuevo gusto, 1 id. pañuelos pintados para bolsillo. *A Dorr y Reincke, Paz* 28; 14 cajones mahones amarillo, 2 id. pañuelos de espumilla bordados de realce, de colores. *A Rodger Breed, Victoria* 858; 2 fardos liencillos de 27 pulgadas, 200 barricas carbon de piedra. *A D. Diego Brittain Belgrano* 99 *y* 101. 6 fardos bayeta de pellon, 2 id. liencillos de 20 pulgadas, 3 id. de 27 id, 1 hacha de mano, 1 id. cucharas de albañil, 1 id. fierros de cepillos dobles y sencillos, formones y gurvias, 1 id cerruchos de manos, 3 id cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, cabo negro y de hueso.

Avisos Nuevos.

AVISO

LA suscripcion al precio corriente semanal que consta de un pliego y medio en papel de carta, y redactado en los idiomas castellano é ingles, queda abierta en esta imprenta á razon de 9 pesos por trimestre, y cada número suelto se vende a un peso. a 3 gf

Se necesita,

EN esta imprenta, un mozo para batidor. a 4

AVISO.

SE conchava, una criada parda por 30 pesos mensuales, con la condicion que debe ser para el servicio interior: jamas ha estado conchavada, ni ha tenido mas amos que los actuales. Puede ocurrirse á la calle de la Florida No. 230.

a 4 2p

SE VENDE,

UNA criada joven y sin vicios, en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 26. 1p

SEMILLA DE CEBOLLA,

ULTIMO resto de la superior calidad que se ha anunciado y existe en venta en la calle de la Paz No. 14.

a 4 2p

CONCHAVADA,

SE ofrece una mucama para el servicio. La persona que se interese, puede ver á sus amos calle de la Florida No. 230.

a 4 1p

SE VENDE

Una casa con bastante comodidad, tiene 17 y media varas de frente y 70 de fondo. Tambien se cambia por otra; aunque sea mas pequeña siempre que esté en otro barrio. Se venden puerpuertas y ventanas, una reja de fierro y algunas maderas, ó se cambian por muebles aunque tengan algun uso. Ocúrrase a la calle de Europa No. 142. a 4 3p

SE VENDE.

La casilla de madera que existe en la plaza de Lorea. En la panadería de Marzano calle de Corrientes No. 165, darán razon. a 4 4c

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Belgrano No. 27. El que se interese por ella, puede ocurrir al mismo número, donde hallará con quien tratar. a 4 8s

SE VENDE,

El queche nacional PARANA, pronto para seguir viage á cualquier destino. Los señores que se interesen por él, ocurrirán á la calle de Belgrano No. 35 ó 27 donde está su dueño.

a 4 8s

NOTICE.

THE funeral of the late Mr. James Bovans will take place this day at 10 o'clock A. M. from the late residence of the deseaced in the calle de Córdova. 1g

NOTICE.

THE partnership heretofore existing under the firm of Weible & Rolls is dissolved by mutual consent. All account are to be adjusted by said Weible. Debts due are requested to be paid to Mr. T. Weible within the term of 15 days from this date, who has regular authorization to recover the same, and no further indulgence can be given.—Buenos Ayres, Abril 4 de 1832.—TOMAS WEIBLE.

Da. Dominga Dorrego, D. Mariano y Da. Rita Miró, esposa é hijos del finado D. Antonio Miró (que en paz descanse) suplican á todos sus amigos a quienes por un descuido involuntario, ó equivocacion de los repartidores, no se les haya pasado esquela, se sirvan acompañarles á rogar á Dios por el descanso de su alma en los funerales que se han de celebrar en la iglesia de N. P. San Francisco el Jueves 5 del corriente á las 9 de la mañana.

Igualmente los señores Sacerdotes que gusten decir misa en dicha iglesia desde las 9 de la mañana, y aplicarla por el alma de dicho finado con asistencia al responso, recibirán la limosna de 5 pesos.

a 4 2p

PAPEL SELLADO.

Expendido en el primer trimestre de 1832

Las seis clases	59,888
Pasaportes	6,767
Patentes	180,040
	246,695
Gastos y comisiones	13,568 2
Líquido entregado en Recept.	233,126

Contaduría General, Abril 3 de 1832.
S WILDE.

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Viernes 6 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, Número 70, á verse con su dueño D. CARLOS GALLIANO, ó su capitan.

NOTICE

FOR Sale at No. 92 calle de Cangallo, 1 copy of each of the following works viz: the works of Flavius Josephus & Goldsmith's Animated Nature in 1 quarto volume each, Rollin's Ancient History in 2 quarto vol's. a 3 2cn

AVISO.

DON SAMUEL WOLCOT queda separado de la Sociedad de Basabilbaso, Howard, Ridgway y Ca., desde esta fecha.
Buenos Ayres, 2 de Abril de 1832.
Patricio de Basavilbaso
Carlos Howard.
Juan W. Ridgway.

Los negocios de dicha Sociedad se chancelarán por Basabilbaso, Howard y Ca. bajo cuya firma girará la casa de hoy en adelante.

Patricio de Basavilbaso
Carlos Howard
a 3 6c *Juan W. Ridgway.*

VENTA DE MUEBLES,

En la calle de la Esmeralda No. 100, se encontraran:
Dos docenas de sillas asiento de esterilla
Un sofá id. id.
Dos mesas de arrimo de caoba
Dos cómodas de id.
Un costurero de jacarandá bronceado
Y algunas otras cosas que se venden por ausentarse el dueño. m 2 3pn

NOTICE

MR. Samuel Wolcott's conexion with the house of Basavilbaso, Howard, Ridgway & Co., ceases from this day,—April 2 1832

P. de Basavilbaso
Charles Howard
Jno. W. Ridgway.

The business of the late firm will be settled by and hereafter conducted under the firm of Basavilbaso, Howard & Co.

P. de Basavilbaso.
Charles Howard
a 3 6c *Jno. W. Ridgway*

DOS CONCHAVADAS DE RAZON,

SE necesitan para cuidar dos niños chicos, en el No. 36 calle, de Potosí. En la misma casa se vende una criada.

a 4 8s

SE VENDEN,

DOS ventanas, una con reja; dos puertas de dos marcos, con herrage. Calle de Corrientes No. 125 darán razon.

a 4 3p

Para Mercedes, Santo Domingo y Soriano.

El diate FELIZ DESTINO, saldrá para dichos destinos el Lunes de la semana entrante. Recibe carga y pasageros, y se podrá tratar en la calle de Balcarce No. 16.

a 4 3p

FOR NEW-YORK.

The first class, coppered and copper fastened Hamburgh Brig LORENTZ, about 200 tons. Register, captain Shilderup, will commence taking in cargo during next week, (of which she has a great part engaged) and will have quick despatch. The L. stands A. I. at Lloyd's, and is warranted to be on the same footing with American vessels as regards duties on any cargo she may take hence. For terms of freight for balance of her cargo, or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
No. 88 Calle de la Piedad.

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Miercoles 4 de Abril á las 11 de la mañana sigue el remate á la mejor postura de un buen surtido de loza que se vende por fallecimiento de su dueño, cuyo pormenor se halla anunciado en un número anterior.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 6 del corriente sigue el remate de paños y otros generos principiados el Martes 3.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida, No. 49

Interesante á los tenderos y almaceneros.
Hoy Miércoles 4 de Abril sin reserva se rematará á la mejor postura lo siguiente.

Listados finos, pañuelos bordados de colores, id. lisos blancos, brines, bretañas, trues de hilo, espumillas, elemanisco de hilo, pañuelos de seda de taparse, macedonias de colores para vestidos de mucho gusto, pañuelos de seda del cuello, mucelinas para vestidos, zarazas finas, id. ordinarias, colonias para chalecos de varias clases, pañuelos de algodon de taparse, brines blancos arrasados para pantalones, id. pantalones y chalecos hechos, fraques, levitas pantalones, capotes, fresadas, jergas, liencillos, tiradores de punto surtidos, sombreros finos, gorras de diferentes clases y calidades, zapatos americanos de mucha duracion, pieles para zapatos, peinetas de carey de la India, dichas de telco de varias clases, cubiertos de cabo de hueso, vandejitas de platina, cajitas para rapé, escobillas para las uñas, botones con aujeritos para pantalones, abanicos surtidos, y una porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros—Vino de Madera en cajones, id. frontiñan, id. coñac de superior calidad, frasqueras para ginebra, miel de la Habana en pipas, palas y sartenes surtidos, pimenton, pintura verde, una partida de fuelles, cigarros habanos, algodon en sacos, sillas de diferentes clases, cristales, escopetas fulminantes de uno y dos tiros, arpilleras, clavos, té hison en cajitas de dos libras, ollas, pitos, estribos de palo, tabaco de oja, aguarras en tarros.

Al mismo tiempo—400 barricas harina de superior calidad, 80 tercios yerba con una porcion de efectos que es inoficioso detallarlos.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Universidad núm. 54.

Venta de libros.

El Jueves 5 del corriente á las 11 en punto se venderá sin reserva alguna, un elegante surtido de merceria y libreria, selecto: su pormenor es como sigue.

Obras escogidas en español, ingles, frances, aleman ó italiano, libros en blanco y de muchos tamaños, papel de cartas, dicho para dibujo, mapas de diferentes partes, cajas de pinturas, cuadros, marcos dorados, espejos id. id., tinteros y cafeteras de platina, bandejas de id. id., un surtido de perfumeria, uno id. de canastas de paja, lapis, plumas, lacre, obleas, lapiceras, corta-plumas, nabajas de barba, asentadores, con otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Interesante a los almaceneros.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen de G. G. Johnson No. 65 calle de Balcarce de la Aduana media cuadra para el fuerte, el JUEVES 5 del corriente, se han de rematar a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos que se estan desembarcando de la goleta americana Napoleon, acabada de llegar de Nueva-York: 37 barriles ginebron, 42 cajitas de té imperial, 45 cajas de té hyson y negro, 10 medias pipas aguardiente coñac, 25 bocois arroz de la Carolina superior, 10 barricas bacalao, 40 cuñetes manteca de chancho, 10 idem tabaco de mascar, 34 barrilitos quesos superiores acomodados en lotes.

A las once.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 6 del corriente se venderán a lo que mas den, una partida chica de valdozas Francesas chicas y grandes, en lotes al gusto de los compradores.

FEMALE EDUCATION.

A school for girls, embracing all the usefull branches of English education will be opened on Wednesday April 4th in the vicinity of the plaza, under the charge of a well qualified instructress, whose services have been engaged for this purpose.

Application for admission to be made to JOHN C. ZIMMERMANN, Esq. or the REV. W. TORREY. The number admited will be limited, m 27

SE VENDE,

UN escelente criado cocinero, apto para todo servicio, sano y robusto en cantidad de 1400 pesos moneda corriente. El que lo quiera comprar, ocurra a la calle de la Florida No. 7. m 2 3p

SE VENDE,

UNA casa en la calle de Potosí frente al No. 330, con cinco piezas, pozo de balde &a. &a. El que se interese, puede ocurrir allí mismo á imponerse de los pormenores.

Igualmente un terreno en la punta de San Fernando, allí mismo darán razon. m 2 3p

SE VENDEN,

DOS esclavas, una negra cocinera y lavandera, y una mulata para el servicio de adentro. De ambas darán razon en la casa No. 136 calle de la Biblioteca. m 2 3p

SE VENDE,

EN el almacen de bebidas, calle de Potosí No. 58, lo siguiente:

- Vino de Burdeos superior en medias pipas y por menudeo a 20 rs. el frasco
- Vino carlon superior á 20 rs. frasco
- Aguardiente de 33 grados á 6 pesos el frasco
- Caña de la Habana á 20 rs. frasco
- Ginebra de Holanda superior á 3 ps. 4 rs. frasco
- Id. de Málaga á 3 ps. 4 rs. frasco

☞Igualmente se vende una partida de manteca fresca recien llegada que se venderá por junto ó por menudeo, y otros muchos renglones á precio equitativo Así mismo se venderá dicho almacen por estar su dueño algo enfermo y por ausentarse del pais. m 26p

AVISO INTERASANTE,

A los carpinteros y á los dueños de corralones de madera.

SE está actualmente acabando de vender en el almacen No. 85 calle de la Victoria, una partida de tablas y tablones de pino de superior calidad, por mayor y menor. El que necesite de uno ú otro de estos dos artículos, puede ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y hallará con quien tratar. m 2

SE VENDE,

UN boliche de corto principal y acreditado, en la calle de la Paz No. 123. a 3 3p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 167, se vende una criada para el campo de todo servicio. a 3 3p

AVISO.

A los médicos y sangradores.

EN la fábrica de cuchillería de Estevan Davantès, calle de la Piedad No. 78, hay de venta esclarificadores con sus cajas correspondientes, bien surtido de ventosas con sus mecheros perfectamente bien acondicionados; y tambien llaves de sacar muelas, estuches de navajas de afeitar inglesas y francesas de primera calidad: allí mismo se hacen navajas al gusto del comprador, advirtiendo que si no salen buenas vuelve á dar otras hasta que el marchante quede satisfecho; puñales al estilo del pais de primera, tanto por su calidad como por la perfeccion del trabajo; y todo lo que es relativo á su arte. Tambien vende piedras de afilar de vuelta y de mano para las casas de familia. a 3 3p

INTERESANTE

EN casa de Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49, hay á venta los artículos siguientes á precios cómodos.

- Ginebra de Holanda superior
- Caña de Habana en pipas
- Vino de Madera en cajones
- Id. de Champagne
- Coñac en cajones
- Té en cagitas de plomo
- Cigarros havanos
- Yerba Paraguá, pitos de yeso
- Pimenton, muebles, y otros muchos efectos á precios equitativos. a 3

PARA CORDOVA

SALDRA sin falta la tropa de D. Francisco Sosa, bien sea cargada ó vacia, se halla bien provista de escelentes boyadas. Los señores que gusten flotar, ocurran al apoderado, calle de la Florida número 54.

a 3 2pd4 *Juan C. Rosados.*

SE VENDE,

UNA máquina para limpiar el trigo; y otra nueva para pisar la tierra del trigo y sacarla con la fuerza de un hombre solo y con mucha facilidad. a 3 3p

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la Reconquista No. 33, se venden los artículos siguientes:

Harina de Norte América fresca, cohetes de la India, sillas de Norte América asiento de madera, id. esterilla, añil, cacao de Guayaquil, velas de esperma, tabaco de hoja, jamones, ginebra de Holanda en pipas, jarcia, clavos, estufas de sala y cocina, carbon de piedra, resina, care pañuelos negros de seda, id. de la India a 3 6v

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de FLORERO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar esto, a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fábrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica. m 8 1mp

AVISO AL PUBLICO

DE Superior órden, y en la tarde del dia 4 de Abril próximo entrante, se ha de rematar á la puerta de la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado, la casa perteneciente al Estado, situada en la calle de la Esmeralda bajo los Nos. 2 y 4 con terreno de trece varas de frente al Este con inclusion de las cargas, y 24 y media de fondo, avaluada en 34,361 pesos, 6¾ rs. Las personas que se interesen, podrán enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina, siendo prevencion que verificado el remate se elevará á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda—Buenos Ayres Marzo 26 de 1832.

SARMIENTO.

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY

ESTA escelente medicina, de exacto conformidad al método prescripto por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, obsérvese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidletz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elixir, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor. c 16 3mc

MUDANZA DE DOMICILIO,

LA pomada negra para teñir el pelo a las personas que lo tengan blanco, que antes se vendia en la calle de la Reconquista No. 9, se vende ahora en la calle de Potosí No. 92. Esta pomada que recientemente acaba de llegar de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso. Su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosi No. 92. m 31 tfs

GRAN BARATILLO.

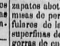

Calle del Perú No. 15½, botas inglesas de superior calidad, al precio de 25 ps. par; un elegante surtido de sombreros de todas clases, de pelo y seda, zapatos abotinados, y de oreja inglesea, camisas de percal de última moda, pañuelos fulares de la India, corbatas de muselina superfinas de colores, zapatitos para niños, gorras de cuero de mono y de hule, corbatines de todos gustos, betun, y muchos otros artículos. m 31 4p

AVISO AL PUBLICO.

LA Sociedad que existia hasta ahora bajo la firma de Martin Martinez y Ca., queda disuelta hoy por convenio mutuo, y girará en adelante bajo la firma de Martinez y Dorr, quienes quedan encargados de liquidar las cuentas de Martin Martinez y Ca., calle de la Florida No. 40.

Martin Martinez y Ca.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la plaza para afuera al concluir la cuadra á la derecha antes de llegar á una cochera, se encuentran los siguientes:—

Paños entrefinos . . .	10$
Id. finos colores aparentes para capas . . .	18
Id. id. para fraques y levitas de 22 á	30
Id. superfinos para id. de 32 á	40
Capas de paño fino de 150 á	100

Chaquetas, pantalones, chaquetones, y toda clase de ropa hecha a precios sumamente equitativos. a 3 3p

SWAN RIVER

NOTICE is hereby given, that a meeting will be held on monday evening 9th of April at 7 o'clock at the Mechanic's Tavern, (Mr. Ferguson) for the purpose of holding a consultation on the means of proceeding to the above settlement, when every one who wishes to proceed thither are particularly requested to attend.

a 3 3p J. RULE.

Gran Baratillo

DE SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA,

De la fábrica de D. Antonio Tartiere, calle de Cuyo No. 139.

Sombreros de castor blancos á prueba de agua	35$
Id. de seda superfinos	30
Id. primera calidad á lo ingles	27
Id. . .id. . . . .id. . . . ballon	27
Id. segunda . .id	23

SOMBREROS,

Primera calidad de pelo	16
Segunda . . .id . . . . .id	14

Se venden así mismo en las tiendas calles de la Florida No. 34, y en la esquina calle de la Plata No. 2, inmediato á la Policía. m 27 15p

SE HA PERDIDO,

Un macho alasan con la marca poso m e ó menos de una O con dos orquetas arriba, una de ellas un poco mas corta que la otra. Se crée que estara adentro de la poblacion. La persona que supiere de su paradero y avisare en la calle del Parque No. 180 recibirá una gratificacion. m 30 5p

SE VENDE,

SEMILLA de alfalfa superior, a un precio el mas acomodado. Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle de la Victoria No. 37½ donde darán razon. a 3 2p

For Sale without reserve,

THE well known Soda water establishment situated on the Beach No. 31, in front of the mole. The present owner being under an engagement to enter in another kind of business and wishing to dispose of the said establishmen in the course of a few days, any one may have a *great bargain* by availing himself of the existing circumstances. It has an excellent Soda Water machine and two years' stock for the same, with a number of other great advantages, and a good stock of Liquors, Spirits, and Wines of every discription and the situation is truly good for any person wishing to enter in that line of business. For further particulars inquire as above, where every particular will be explained. a 2 3p

BASABILBASO, HOWARD y Ca.

Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:

- 60,000 cigarros havanos superiores
- Te hyson é imperial
- Chales de merino y Duffils, medias de lana, muselinas, pañuelos de seda y peynetas de moda
- 400 cajas de ginebra en frasqueras
- Cristalería y obleas
- 1000 docenas de cueros de chinchilla de primera
- Tabaco en bocois y en fardos
- Galleta fina y ordinaria
- Alquitran, caballas y harina. a 3 tfc

CAL DE LA BAJADA SUPERIOR.

HAY de venta abordo de la zumaca *María Josefa*, surta en balizas. Los señores que gusten alguna cantidad de fanegas, puede ocurrir á la casa de su dueño D. Geronimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108, quien cuidará de poner la cal en casa del comprador. a 3 3p

AVISO.

DON JUAN R. VERNON, vende una partida de madera de caoba, jacarandá y otras diferentes clases de madera del Brasil, algun pino, herramientas de carpintería de todas clases, los galpones de dicho establecimiento, un surtido de ferretería, cantidad de ladrillos, cujas viejas, una cocina económica con todas sus pertenencias, y otros varios artículos; y si no se venden en particular, se hará remate el dia 4 de Abril. Ocúrrase a la calle de la Paz primera puerta, pasando el cafe del Coliseo; se advierte que se venderán en lotes al gusto del comprador. m 29 6cg

A los que quieran edificar,

SE vende un terreno situado en buen parage, entre la casa de los señores general Viamont y la de D. Pedro F. Cavia, conteniendo nueve varas de frente y 70 de fondo, un hermoso pozo de valde cercado de pared el frente y un costado, y lo demas de tuna, y con un acopio de veinte y tres mil ladrillos de pared y piso. Quien se interese en comprarlo, ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50.

Igualmente otro terreno de quinta, de mas de dos cuartos de tierra, con vista á dos calles, pozo de bal e con brocal, arco y pilota, 50 naranjos frutales dulces; situado una cuadra de las cinco esquina de la cálle larga de la Recoleta para el hueco de Cabecitas. m 20

SE VENDE,

Una casa por el barrio del Socorro, en la calle de Talcahuano, de las cinco esquinas una cuadra para el Oeste, doblando para el Sud media cuadra frente á la casa de D. Francisco Almeida, edificada en 20 varas de frente y 59 de fondo, tiene seis piezas habitables, cuatro de ellas de azotea nuevas y dos de teja y con buen jardin con toda clase de árboles frutales. El que se interese por ella, podrá ocurrir á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50. a 3

SE ALQUILA,

Una casa, con esquina, trastienda con puerta á la calle y corralon para leña, en un precio acomodado, sita en la calle de Chacabuco No. 259. En la calle de la Catedral No. 16 darán razon. m 31 6p

GRAN BARATILLO.

JUAN IGNACIO BENAVIDES, que por mas de siete años, ha sostenido un gran baratillo en esta calle de la Victoria, frente a D. Francisco Antonio Belaustegui, con la mayor equidad de precios generales á los señores concurrentes, y en particular á los de la clase de menos fortuna; observando estos su constante y religiosa administracion en sus tratos. Hoy tiene el honor de hacer presente á este respetable público, que en la misma calle de la Victoria, en el almacen de la casa de su propiedad No. 91, tres y media cuadras de la Plaza para el campo antes de llegar al café nombrado de Machado, ofrece sus nuevos servicios de que lo habian privado continuar otras atenciones, con la misma y mas generosidad que hasta fines del año 27.

En este nuevo establecimiento se hallará un surtimiento general de efectos nobles y de preciso consumo, frecuentado por poco tiempo, y hasta el redondeo de sus negocios mercantiles; cuyo pormenor en precios fijos actuales, son los siguientes:

Bramantes de regular calidad, finos y superfinos á 4½, 5, 6 y 6½ rs. vara; lienzos de algodon finos y regulares de 28, 30, 32, 38 y 40 pulgadas ancho á 4, 5, 5½ y 6 rs. vara; gasas finas de la India é inglesas mas anchas á 5½ y 6½ rs.; listados dobles y anchos para camisas y trages para criadas á 8 rs.; dichos finos en coco anchos del mayor gusto á 11 y 12 rs. vara; medias de algodon lisos entrefinos para hombre y muger á 11 rs.; dichas de id. superfinas para id. id. á 3$; dichas de id. rayadas de regular calidad y mas finas á 16 y 18 rs. cotonias blancas colchadas de grano menudo y otros gustos á 4$; dichas id. id. de colores y buena calidad a 2 y 3$ vara; zarazas francesas de cinco cuartas para colcha y trages á 12 reales vara; dichas inglesas id. id. á 10 rs.; dichas mas angostas para colcha de regular calidad y mas finas á 4 y 6 rs; dichas id. listadas y de pinta á 4 y 5 rs; dichas de pintas mas superiores a 6 rs.; dichas oscuras y otras de diferentes variedades y gustos en superior calidad y colores firmes a 7 y 8 rs.; Percales de colores superfinos á 9 rs.; puntos de algodon blancos para bolados y otros destinos á 3½ 5 y 6 rs. vara; vestidos de zaraza oscuros con guarda á 6$; dichos de muselina blancos finos con guarda bordada al tambor á 5½$; dichos de id. con guarda y bolados de color á 3½$; dichos de id. con delantar a 20 rs.; pañuelos en coco de colores hermosos en toda variedad de gusto de siete octavas y cuatro cuartas á 5, 6 y 7 rs.; dichos mas superfinos á 10 rs; dichos de muselina finos y superfinos de cuatro cuartas con guarda blanca y de color a 6, 8, 9 y 12 rs.; dichos en coco á cuadros de color de cuatro cuartas á 9 rs.; mahones asuzle superiores de 10½ á 11 varas, y á 7½$ pieza; brines á 4½, 5 y 9 rs. los mas anchos, coletas aplomadas finas á 8 rs.; creas de Hamburgo regulares y muy finas á 9, 14 y 16 rs.; dichas de algodon a 6 rs.; muselinas blancas bordadas para bolados á 11 y 12 rs. vara; dichas lisas de regular calidad á 10 rs.; dichas id. superfinas y anchas de la India á 20 rs.; cocos anchos de colores y negros á 8 rs.; pañuelos de muselin; para reboso con guarda de color á 14 rs dichos de gacilla de colores con fleco de siete octavas á 4 y 6 rs.; platillas de hilo finas de Hamburgo a 10 rs.; bretañas finas de id. á 10½$; dichas de irlanda mas finas y anchas á 15$; golillas de linon bordadas á 8 rs.; linoes lisos superfinos de seis cuartas á 18 rs. vara; dichos mas angostos blancos bordados al tambor para trages á 3$ camisas de crea alemana á 4½$; alemaniscos finos de algodon para manteles de ¾ á 18 rs.; razo negro de patente superior de seis cuartas á 6$; cortes pantalon de punto de seda de colores á 4$; cocos blancos lisos regulares y finos a 8 y 13 rs.; cotines de algodon anchos con lista azul a 8 rs.; dichos de N. A. asargados y mas anchos superior calidad á 10½ rs.; madejones de hilo de lino para bretaña y cambray a ½ y 1 real; piezas cintas blancas de de hilera en hilo y algodon de 13 varas en diferentes anchos á 1, 1½, 2 y 2½ rs. pieza; blondas negras y blancas ordinarias á 1½ rs vara; nanquines azules lisos, dichos en fondo blanco con lista de color, dichos oscuros con lista, pieles blancas, pañuelos de reboso y medio reboso de fleco de lana y en coco pintados, bayetas de pellon, fajuelas y dos frisas, paños, lanillas, franelas, medias de lana negras y grises, medias, casimiros franceses, pañueletas de castor de seis cuartas con fleco, pañuelos merinos de reboso. Hay otros varios artículos que por su mucha variedad no se dan de manifiesto en la presente nota, y en oportunidad se dará razon á los señores concurrentes en el mismo almacen.

Igualmente en la misma casa se ha de vender con la mayor equidad para los SS. obreros de fincas, una partida de tirantes de cuenta, superiores de 6 á 9½ varas madera de urunday bien estacionada; 1 puerta de calle grande, otras para patios y cocina, trozos de urunday grandes y medianos para pisos de marco y umbrales, postes de ñandubay, palos para andamios y tablas, con otra infinidad de maderas útiles á dichos señores. m 23.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.